

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XIX, núm. 4, pp. 155-161

VILLA LEVER, LORENZA. *Los libros de texto gratuitos*, Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara, 1988, 281 pp.

Las polémicas de los sesenta y setenta sobre los libros de texto gratuitos y obligatorios son sin duda los dos episodios más recientes del inveterado conflicto ideológico de la educación mexicana, conflicto que se expresa en las posiciones irreductibles del Estado y de la Iglesia.

El establecimiento de los libros de texto gratuitos y obligatorios bajo López Mateos y su actualización bajo Echeverría fueron, de parte del Estado, algo más que una medida que debía beneficiar a las clases populares y apoyar el proceso pedagógico de los maestros; fueron una reafirmación contundente de la rectoría del Estado en los aspectos ideológicos de la educación nacional. Las reacciones a estas medidas por parte de la Iglesia, de grupos muy numerosos de padres de familia y de diversas organizaciones sociales constituyeron, en la primera ocasión, una impugnación a la intervención del Estado en el ámbito educativo y, en la segunda, un cuestionamiento de contenidos específicos de los textos impuestos por el Estado (sobre todo la educación sexual, el origen de la vida, el evolucionismo y algunas interpretaciones sobre la sociedad que se consideraban marxistas).

Lorenza Villa Lever se ha propuesto en su libro —en mi lectura personal del mismo— dos objetivos: reconstruir ambos episodios de esta confrontación y, sobre ese escenario general, analizar las representaciones sociales implícitas en los Libros de Lectura.

Lo primero lo hace con buena base documental, identificando a los actores y refiriendo sus argumentos; logra mantener una suficiente imparcialidad para no descalificar a nadie; ahonda en las raíces históricas de este conflicto de poder; y ofrece la valiosa síntesis de un tema prolijo.

En lo segundo —el análisis de las representaciones sociales en los Libros de Lectura (los de “Lengua Nacional” en la primera generación de textos en los sesenta, y los de “Español” en la segunda generación de los setenta)— hace una aportación original, mostrando que en ambos casos se transmite la visión de una sociedad armónica, se eluden los problemas de las desigualdades sociales, se mediatiza el conflicto y se presenta la imagen de un gobierno providente e incriticable.

Para la primera generación de textos, la autora selecciona cuatro unidades temáticas en las que centra el análisis: patria, familia, escuela y trabajo. La *patria* se presenta como una madre generosa, dulce y protectora; se la identifica con la naturaleza, bella y rica en recursos; y se la colorea con matices afectivos y reverenciales que suplen el concepto de Dios. Es el gobierno quien se encarga de poner a esta patria en movimiento y de hacer efectivas sus promesas; un gobierno providente que regala a los niños escuelas y libros de texto, que tiene todas las respuestas y regula sabiamente el desarrollo casi perfecto de este país. Si hay fallas en la sociedad, se deben a limitaciones personales; la sociedad en sí es igualitaria y justa. Lo que importa es que todos cumplamos con nuestras obligaciones; así no habrá conflictos y todos saldremos beneficiados. La conclusión educativa es la sumisión y el conformismo.

La *familia* representa, en pequeño, a la sociedad. En ella hay roles distintos, pero prevalece la unión sostenida por el amor. El varón encarna la norma y la autoridad; la mujer el afecto y la protección. Estos roles aparecen como naturales e inmutables. Nuevamente, no cabe el conflicto, pues las relaciones sociales son esencialmente armoniosas.

La *escuela* aparece como prolongación del hogar. El maestro sustituye al padre de familia y en cierta forma al sacerdote; su papel es inculcar los valores y el respeto a las normas establecidas. La escuela es independiente del sistema socioeconómico; ofrece a todos las mismas oportunidades. Si hay desigualdades en el acceso a la educación, ello se debe a las limitaciones de cada persona o a su vocación que lo inclina al trabajo más que al estudio.

La representación social del *trabajo*, finalmente, es la de un medio para obtener lo que deseamos. Aunque no se logra ocultar una preferencia por el trabajo intelectual sobre el manual, el masculino sobre el femenino y el urbano sobre el rural, todos los trabajos aparecen como ennoblecedores. No se alude a la dimensión social del trabajo ni al destino real de sus productos. Como en los tres casos anteriores, se inculca el cumplimiento del deber para el funcionamiento armónico de la sociedad.

En suma, las representaciones sociales de la primera generación de libros de texto están inspiradas por un humanismo ingenuo y una concep-

ción funcionalista e individualizante de la sociedad, que desemboca en la aceptación de la sociedad como está, y excluye el conflicto y la crítica.

Para analizar los textos de la segunda generación, la autora recorre las categorías de naturaleza, familia y trabajo. La *naturaleza* se presenta sobre todo como bella; en cierta forma se reviste de los atributos de la “patria” de los libros anteriores: es generosa, entrega a los hombres los recursos que requieren y los acompaña desde el nacimiento hasta la muerte. La *familia* nuevamente aparece como armónica; sus miembros establecen, sin conflictos, un equilibrio natural. La representación del *trabajo* queda restringida al ámbito estético y moral, con ausencia de sus relaciones sociales. Persiste la afirmación de la igualdad teórica de todos: cada individuo tiene su lugar; si se esfuerza podrá obtenerlo todo; si fracasa es por sus limitaciones personales. La gran enseñanza es saber conformarnos con lo que somos.

Se me ocurren, primero, dos comentarios, antes de referirme al significado actual de este libro.

Es verdad, como señala la autora (p. 233), que el fenómeno de los libros de texto mexicanos ha sido poco estudiado. Sin embargo, existen varias investigaciones que tocan temas muy cercanos a los que ella expone, al parecer, no fueron tomadas en cuenta. A los cuatro estudios específicos sobre libros de texto que se citan en la bibliografía (Gutiérrez Sáenz, 1975; Huerta Mendoza, 1981; Jaso García, 1981; y Villaseñor, 1978), deberían añadirse los siguientes, todos sobre los libros de la segunda generación:

- El de Álvarez *et al.*, 1977, ordenado por Yáñez al entonces Presidente de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, para examinar la evaluación de los libros; este estudio se basa en una encuesta nacional a maestros, dictámenes de maestros expertos en cada área y en un análisis de los contenidos sociales de los textos, elaborados por sociólogos.
- El de Gibaja, 1977, que analiza los supuestos epistemológicos y pedagógicos de los libros de ciencias sociales de sexto grado y el modelo de aprendizaje implícito en este texto.
- El de Luengo y Bilbatúa, 1978, tesis de la Universidad Iberoamericana que intenta un análisis ideológico de los libros de ciencias sociales, desde una perspectiva lingüística-semiótica.¹

También hubieran completado la base bibliográfica varios estudios que

¹ Por analogía convendría mencionar el estudio de Meneguzzi, 1984, que analiza los libros de Ciencias Naturales de los textos de la primaria para adultos.

tienen que ver con el empleo real que se hace de los libros de texto en el salón de clase. Varios trabajos del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV (Gálvez *et al.*, 1981; Rockwell, 1982, por ejemplo) han adoptado esta línea de investigación basada en la observación microescolar. Aunque no pertenece al tema de la obra que comentamos el empleo real del libro de texto, mencionarlo hubiese servido para relativizar los problemas que suscitó la discusión “de principio” sobre los textos gratuitos, pues es un hecho que la mediación del maestro resulta decisiva para el efecto concreto que tienen los manuales escolares sobre los alumnos.

Mi segundo comentario se refiere a la interpretación que hace la autora del arbitrio que adoptan los textos de la segunda generación para disimular los conflictos de la sociedad, y que ella llama “la forma estética” (pp. 21, 24, 206, 208, 211). Si en los libros de Lengua Nacional se recurría al nacionalismo para disimular los conflictos, en los de Español —dice ella— se da al alumno una representación ideal, armoniosa y ahistórica de la sociedad a través de lo estético. En defensa de esta interpretación la autora recuerda las profundas contradicciones sociales que se habían explicitado en los sesenta, para los cuales el nacionalismo ya no servía como elemento conciliador.

Es verdad que el valor estético de los poemas o pasajes de prosa presentados por los textos aparece aislado e independiente de los conflictos que atraviesan a la sociedad mexicana; pero cabe preguntarnos si, para el objetivo pedagógico específico del área de Español, es esencial que todos o buena parte de los pasajes literarios seleccionados conlleven referencias, al menos implícitas, a los problemas sociales o si, por el contrario, esta tarea puede quedar a la reflexión crítica del maestro y los textos seleccionados se limiten a presentar pasajes que sean bellos y que se seleccionen precisamente por su valor estético. La cuestión es delicada, si no hemos de caer ni en el extremo de parcializar la formación del alumno en sectores estancos (la formación social en uno, la estética en otro) ni en el otro extremo de ideologizar el arte. Pero en todo caso, me parece difícil impugnar la categoría estética como objetivo del área de Español, aunque la autora recuerde al lector repetidas veces que la formación social del alumno se lleva a cabo principalmente en el área de Ciencias Sociales.

Paso a comentar el significado actual de este libro. Por su tema, la obra se publica muy oportunamente, en razón de cuatro coyunturas.

- a) Los cambios ocurridos en los últimos meses en el contexto político del país indican que vamos avanzando hacia un régimen democrático pluripartidista. Este proceso de apertura política implica también, por coherencia, cambios en el orden educativo, es decir, en la formación de las

futuras generaciones de ciudadanos. En concreto, serían coherentes dos cambios en la situación actual, y ambos tienen que ver con los libros de texto: uno, en los planes y programas de estudio, para procurar que la educación fomente las actitudes, hábitos y valores propios de la convivencia democrática y, en especial, el sentido crítico de los alumnos. Deberá cambiarse la visión casi religiosa y triunfalista, que aún domina el discurso educativo oficial, de un México sagrado, intocable e incriticable; deberá dejarse de utilizar el nacionalismo y la “unidad nacional” como fachada para ocultar nuestros conflictos o frenar las justas reivindicaciones populares; y deberá reexaminarse el sentido de la historia que se forma en los alumnos. El otro cambio deberá ocurrir en la legislación. En mi opinión, nuestra legislación educativa es “de excepción” en dos disposiciones constitucionales objetivamente injustas y discriminatorias: el laicismo de la enseñanza privada en ciertos tipos de educación, y la exclusión de la actividad educativa de los ministros de culto y corporaciones religiosas. Que estas disposiciones se expliquen por un doloroso proceso histórico y hayan sido quizás necesarias para que el Estado mexicano llegara a consolidarse, no quita que sean únicas en la legislación educativa de todas las democracias occidentales, que resulten incoherentes con nuestros propios ordenamientos legales, y que sean insostenibles a la luz de varios convenios y protocolos de derecho internacional que México ha suscrito. Tan son insostenibles ambas disposiciones, que no se cumplen, como todos sabemos.

En lo personal, creo que el proceso de apertura democrática que se ha iniciado llevará necesariamente a la derogación de estas dos disposiciones por tres razones: porque son objetivamente incompatibles con un ordenamiento legal democrático; porque han cambiado las circunstancias históricas que pudieron justificarlas en otro tiempo, y porque es importante que la ley se ajuste a la realidad.

- b) Una segunda coyuntura que hace oportuno el libro es el reciente inicio de un acercamiento entre la Iglesia y el Estado, los grandes adversarios en la polémica de los libros de texto. Este acercamiento indica que, al nivel más alto en el gobierno, se juzga que los tiempos han cambiado y que es conveniente normalizar situaciones que se han vuelto anacrónicas, independientemente de que también se mezclen motivos de conveniencia política inmediata para un régimen que busca legitimación. ¿Implicará este acercamiento a mediano plazo que el Estado otorgue mayor peso a las opiniones de la Iglesia en asuntos como los contenidos de la educación? Aunque yo, como católico, juzgo desafortunado que la Iglesia promueva o acepte estos cambios precisamente con el actual régimen, opino que el diálogo Estado-Iglesia llegará también a estos

terrenos y se aceptará que la Iglesia opine sobre los contenidos de los textos escolares.

- c) El libro es también oportuno a la luz de la Consulta Pública para la Modernización Educativa, inaugurada por esta administración. Tal parece que, como en lo económico, también en lo educativo la “modernización” será el *slogan* de la reforma en este sexenio. No obstante lo confuso de este término, pueden imaginarse transformaciones del actual régimen educativo que serían modernizadoras, o sea coherentes con lo que está ocurriendo en el orden económico. La principal será, creo, un cambio en la actual relación de fuerzas entre Estado y sociedad civil. Bien dice la autora que los libros de texto, por su simple instauración, “expresan la fuerza del Estado mexicano y la debilidad de la sociedad civil” (p. 236); cabe preguntarnos entonces si la modernización implicará también en lo educativo, como está sucediendo en lo económico, un adelgazamiento del Estado, un debilitamiento del nacionalismo, un incremento de la participación de los grupos civiles o no gubernamentales, que pueda llegar a cuestionar el carácter único de los actuales textos.
- d) Por último, una cuarta coyuntura hace a este estudio muy oportuno: el cambio de acento (observable ya desde hace 6 u 8 años), en la organización de la administración pública, de la unidad centralizante y uniformadora a la valoración de la diversidad regional y local. Este cambio milita también en contra de la uniformidad de un texto o, al menos, de la concepción que el Estado ha mantenido de esta uniformidad.

El libro de Lorenza Villa Lever es un libro oportuno. Estoy seguro que tendrá muchos lectores.

Pablo Latapí

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAREZ, José Rogelio; Miguel Huerta; Rubén Gleason y Luis Lesur (Comisión de Evaluación). “Informe al Presidente de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos sobre los trabajos para la evaluación de los libros de primaria”, México, diciembre, 1977, mimeo, 50 pp.

GÁLVEZ, Grecia; Elsie Rockwell; Ruth Paradise y Silvia Sobrecasas. “El uso del tiempo y de los libros de texto en primaria”, en *Cuadernos de Investigación Educativa*, No. 1, México, Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, diciembre, 1981, 22 pp.

GIBAJA, Regina E. “Supuestos epistemológicos y pedagógicos en el texto de ciencias sociales (6º grado)”, Oaxaca, 20 de abril de 1977, mimeo, 91 pp.

LUENGO GONZÁLEZ, Enrique Manuel y José Luis Bilbatúa Ortega. “Los libros de texto gratuitos: una tentativa de análisis ideológico”, Tesis para optar por el título de Licenciado en Sociología, Universidad Iberoamericana, México, 1978, 190 pp.

MENEGUZZI, Leonor. *Análisis de los libros de texto de Ciencias Naturales de primaria para adultos*, Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, 1984.

ROCKWELL, Elsie. “De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela”, en *Cuadernos de Investigación Educativa*, No. 3, México, Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, agosto de 1982, 72 pp.

